



BASES DE PARTICIPACIÓN CABANYAL ÍNTIM 2018

El Festival Cabanyal Íntim celebrará su 8ª edición el segundo y tercer fin de semana de **mayo de 2018**, los días **10, 11, 12 Y 13** y los días **16,17, 18, 19 y 20 mayo**.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrán presentarse al Festival Cabanyal Íntim todas las compañías, creadores/as y colectivos vinculados de alguna manera a las artes escénicas dentro de las siguientes disciplinas: Teatro infantil y de adultos, danza, circo, performance, clown, teatro de objetos o sombras, cabaret, ilusionismo, poesía, música, moda, audiovisual o cualquier otra disciplina de nuevas tendencias escénicas.

2. Las propuestas presentadas deberán articularse bajo el lema planteado en esta edición: *Memòria (Memoria)*.

3. El **formato de las piezas** a presentar podrá acogerse a una de las siguientes modalidades:

© **_Piezas breves:** La duración de los espectáculos oscilará entre los **20 y 30 minutos**. En ningún caso las piezas durarán más de 30 minutos ni menos de 20.

© **_Piezas largas:** La duración de los espectáculos oscilará entre los **50 y 60 minutos**. En ningún caso las piezas durarán más de 60 minutos.

© **_Territorio Performance:** Espacio de experimentación y vanguardia escénica. Acciones multidisciplinares performáticas desde 1 minuto a 3 horas de duración. Dichas acciones se desarrollarán dentro de una única



jornada ininterrumpida en el TEM (Teatro El Musical).

© **_Íntims a la nit: Espectáculos que se representarán una sola noche durante el festival.**

4. Las necesidades técnicas, humanas y costes de producción de cada propuesta deberán ser autogestionadas por las compañías/creadores, y se adecuarán a la limitación espacial y de infraestructuras que presenten los hogares y/o espacios en los que se representarán.

5. Se aceptarán propuestas tanto en valenciano como en castellano, así como sin texto.

6. Para enviar propuestas es imprescindible rellenar el siguiente formulario de inscripción (ORFHEO) , asegurándose que se rellenan las casillas marcadas como obligatorias.

Todos los proyectos que no faciliten la información requerida serán desestimados. El festival se reserva el derecho de solicitar más información sobre los proyectos a las compañías/artistas si lo considerase necesario. **La fecha límite de presentación de proyectos concluirá el domingo 10 de diciembre de 2017 a las 23:59h.**

Se priorizarán los proyectos de compañías o artistas que no hayan participado en la anterior edición del festival (2017). Este criterio de selección se aplicará únicamente a las piezas largas y breves que se programan ambas semanas de festival; quedan excluidas de esta restricción las propuestas de artistas que se presenten a *Territorio Performance*.



COMPROMISOS DEL FESTIVAL:

1. Las propuestas presentadas serán valoradas por el equipo de Cabanyal Íntim en función de su originalidad, calidad artística, o su relación con el lema escogido para la presente edición.
2. En la selección de las piezas que configurarán la programación de 2018 tendrán preferencia aquellas **creadas ex profeso** para el Festival y/o que tengan relación con el barrio.
3. El Festival informará vía e-mail de la **resolución** de las piezas seleccionadas a partir del **12 de enero de 2018**. Los seleccionados/as serán citados por el Festival para una primera reunión introductoria para conocer los espacios de actuación, así como solucionar dudas. La asistencia a esta reunión es obligatoria para todas las compañías/creadores seleccionados.
4. La Dirección Artística del Festival se compromete a realizar un seguimiento y asesoramiento del proceso creativo de las piezas seleccionadas.
5. Difusión y promoción de las piezas participantes: El Festival se reserva el derecho a realizar fotografías, grabar parte las piezas y su uso promocional en los diferentes medios divulgativos (catálogo, cartel, redes sociales, prensa escrita, radio, etc.).
6. El Festival se compromete a entregar a las compañías y/o artistas de las piezas breves y largas un caché fijo de 300€, impuestos incluidos, más el 60% de la recaudación general de la taquilla correspondiente a las piezas de su categoría (breves/largas), repartidos de manera proporcional según el número de pases que haya realizado.

CABANYAL ÍNTIM

7. El Festival no se hará cargo de los gastos de producción, alojamiento, desplazamientos, ni manutención de las compañías y/o artistas.

8. Durante el festival, cada espacio escénico contará con una persona voluntaria del festival, a modo de jefe/a de sala, que será la persona responsable que estará a cargo de la casa y/o espacio y de la entrada y salida del público asistente.

9. Los aforos de cada casa/espacio los decidirá el Festival junto a las compañías/creadores y propietarios de los inmuebles, en relación a las posibilidades de cada espacio de representación y las necesidades de cada pieza.

COMPROMISOS DE LAS COMPAÑÍAS SELECCIONADAS:

1. Las compañías/creadores que hayan sido seleccionadas se comprometen a realizar las representaciones pactadas a lo largo de los dos fines de semana que durará el Festival. Las compañías deben tener total disponibilidad para actuar los dos viernes por la tarde, los dos sábados por la tarde y ambos domingos mañana y tarde. El número exacto de pases a realizar se indicará, en función de la agenda definitiva, a las compañías que hayan sido seleccionadas.

Las compañías/artistas seleccionadas para *Territorio Performance* se comprometen, por su parte, a poder realizar su acción en una única jornada, establecida por el Festival, además de un ensayo general que tendrá lugar la misma semana en que se realizará la acción conjunta. El caché de los/las artistas seleccionados será de 200€, impuestos incluidos, independientemente del número de participantes en cada acción performativa.

2. Las compañías/artistas se comprometen a realizar un ensayo general o “work in progress” a mediados de abril de 2018, al

CABANYAL ÍNTIM

que podrán acudir el resto de artistas participantes, voluntarios y la organización del Festival.

3. Las obras seleccionadas para la programación que hayan sido creadas ex profeso para el Festival y que se representen después en cualquier otro espacio, indicarán en sus créditos y materiales divulgativos la siguiente leyenda: Pieza/espectáculo estrenado en el Festival Cabanyal Íntim 2018. Junto a ello se incorporará el logotipo del Cabanyal Íntim, que le facilitará el Festival.

4. Los costes de producción de las piezas escénicas, así como los fungibles y los de personal de apoyo, si los hubiere, correrán a cargo de cada compañía/artista.

5. Las compañías seleccionadas se comprometen a asistir a las reuniones que realizará la organización del Festival, de las que serán informados una vez seleccionados.

6. La participación en este festival implica la total aceptación de las bases que aquí figuran. El incumplimiento de las mismas podrá ser motivo para dejar de formar parte de la programación.

El equipo del Festival Cabanyal Íntim

www.cabanyalintim.com